

CONSTRUCCIONES GREGORIO MARTÍNEZ, S. A.
(Sociedad escindida)

COGREMASA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Construcciones Gregorio Martínez, S.A.» y la Junta General de Socios de «Cogremasa Activos Inmobiliarios, S.L.», celebradas ambas con carácter Universal el día 20 de mayo de 2008, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la primera de ellas, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en la rama de actividad, que ya opera actualmente con autonomía dentro de la empresa, dedicada al alquiler de viviendas y sus elementos anejos.

Esta actividad, que constituye una unidad operativa y económicamente independiente, se traspasará en bloque a la sociedad «Cogremasa Activos Inmobiliarios, S.L.», sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de ambas sociedades depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

De igual forma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, don Francisco Javier Marín Esparcia.—34.644.

1.ª 23-5-2008

CONSTRUCCIONES LASA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el próximo día 29 de junio de 2008, a las 13 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión social realizada por los administradores durante el ejercicio 2007 y aprobación de la misma en su caso.

Cuarto.—Nombramiento con carácter voluntario de auditor de cuentas.

Quinto.—Retribución de administradores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huarte Pamplona, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Lasa Urtaun.—30.917.

CONSTRUCCIONES TODICA CENAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 298/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos

a instancias de Constantin Bostangica, contra la empresa Construcciones Todica Cenán, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.420 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—31.655.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS PASCUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 316/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Luis Fernando Galeano Fernández, contra la empresa Construcciones y Contratas Pascual, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 7 de mayo de 2008 en el que se declara a la ejecutada Construcciones y Contratas Pascual, S. L., en situación de insolvencia parcial por un importe de 2.524,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 7 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—31.051.

CONSTRUCCIONES Y VENTAS DE FINCAS, S. A.

Se convoca Junta ordinaria de la entidad que se celebrará el día 24 de junio en la Notaría de don Pablo de la Esperanza, sita en Madrid, calle Diego de León, número 45, a las dieciocho treinta horas, y el día 25 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance, memoria, propuesta de aplicación del resultado y gestión del órgano de administración referido al año 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el año 2008.

Tanto las cuentas anuales como la auditoría realizada se encuentra a disposición de los accionistas pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Administrador solidario, Isidoro Franco Rodríguez.—31.041.

CONSTRUCTORA ROYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión de la Liquidadora, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 18 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, a las 18 horas, en la Notaría de don Antonio Yago Ortega, sita en Murcia, calle Calderón de la Barca, número 14, planta cuarta, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes relativos a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta, y en su caso, nombramiento de nuevo Liquidador.

Podrán asistir a la anterior Junta General de Accionistas, quienes acrediten serlo, bien por certificación de la Señora Liquidadora de la presentación de las acciones en el momento previo al inicio de la misma, bien a través de una certificación de su depósito en una entidad de crédito, expedida con posterioridad a la fecha de publicación de este anuncio.

A partir de la publicación de esta convocatoria de Junta General, todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, 9 de mayo de 2008.—La Liquidadora, Mercedes Alcaraz Tormo.—30.991.

CONSTRUHERNAR, S. L.

Insolvencia de empresa

Hago saber: Que el procedimiento D-240/05, Ejecución 131/05 de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Gabriel Moreno Gómez, María Mónica Torres Torres, contra la empresa Construhernar, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 19.508 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—30.918.

CORPREGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Corprega, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las trece horas, en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), Avenida Alcalde Lavadores, 102 y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique

un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Vigo, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—34.774.

CORRAL DE LA MORERÍA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Los Administradores de la Sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Madrid, Calle del Sil n.º 14 (28002-Madrid), el próximo día 27 de Junio de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar a las 24 horas siguientes en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del Ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores desarrollada en el Ejercicio 2007.

Cuarto.—Reducción del Capital Social a cero, y simultáneo aumento de Capital Social hasta la cuantía máxima de 300.000.—euros, mediante la emisión de hasta 30.000 nuevas Acciones nominativas de 10.—euros de valor nominal cada una, a desembolsar mediante aportación dineraria. La eficacia del acuerdo de reducción de Capital queda condicionada a la ejecución del aumento de Capital Social hasta una cantidad igual o superior a la cifra mínima legal, conforme se expone en el informe emitido por los Administradores de la Sociedad a los efectos establecidos en el Artículo 144 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que tendrá la redacción correspondiente a la cifra de Capital resultante.

Sexto.—Designación de Auditor de Cuentas para la auditoría de las Cuentas correspondientes al Ejercicio 2008.

Séptimo.—Apoderamiento para elevación a Escritura Pública de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se comunica y se hace constar que cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales sometidas a la aprobación de la Junta, y el Informe de Auditoría, así como el derecho que corresponde a los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el informe que se ha emitido por los Administradores a los efectos previstos en el Artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—Administradores Solidarios.—34.594.

Anexo

Armando Alfonso del Rey Ávila y Juan Manuel del Rey Ávila..

COSTA AZAHAR SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley

de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Cedre, número 27, de Villarreal (Castellón), el día 29 de Junio de 2008, a las 10 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, en día 30 de Junio de 2008, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Villarreal, 8 de mayo de 2008.—El Secretario, D. Alejandra Lidón Gallén LLansola.—30.840.

COSTA PARADISO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la calle Jara, n.º 31-5º de Cartagena el día 26 de junio de 2008 a las once horas en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, incluyendo el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración referente al citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—34.761.

COVER VERIFICACIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca junta general de accionistas de Cover Verificaciones Eléctricas, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Manises, en el polígono industrial La Cova, calle Els Ports número 35, el día 25 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales—balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión del ejercicio 2007, así como de la gestión del consejo de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación del nombramiento de auditores de la compañía.

Cuarto.—Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales de la compañía, con delegación en los administradores de las facultades previstas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Informe sobre la evolución de la empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente, los accionistas podrán ejercitar el derecho de información regulado en el artículo 112 de la citada Ley.

Manises a, 20 de mayo de 2008.—Firmado: Tomás González Olivares, Secretario del Consejo de Administración.—34.581.

CREACIONES CHIREL, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 127/07, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Juan Francisco Abad Gil contra la empresa Creaciones Chirel, S.L., se ha dictado auto de fecha 9-04-08 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, Sotovirel, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.675,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—30.923.

CROMO EUROPA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de Cromo Europa, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía que se celebrará en el domicilio social, el próximo 26 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2008 a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores a cuenta del ejercicio social en curso.

Quinto.—Modificación, y aprobación, en su caso, del Régimen de Transmisibilidad de Acciones de la sociedad. Consecuente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida, de forma gratuita, copia de todos los documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Así mismo, y en relación a la modificación del régimen de transmisibilidad de las Acciones de la sociedad, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto